

SECRETO

EJEMPLAR Nº 1 HOJA Nº 1
RR.EE.(DINEX) OF. SECRETO Nº 3.7
OBJ.: CAMPAÑA ANTICHILENA EN FRANCIA.
REF.: C.N.I. B.1.G. (S) Nº 210123 /189
de 20/01/82.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE ASUNTOS
CULTURALES E INFORMACION

SANTIAGO, - 3 FEB. 1982

DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

AL SEÑOR EMBAJADOR DE CHILE EN FRANCIA

1.- Por medio del oficio de la referencia, el Sr. Director Subrogante de la Central Nacional de Informaciones ha planteado a este Ministerio su preocupación por la intensificación de la campaña antichilena que llevan a cabo los exiliados políticos chilenos en ese país. El texto del oficio señalado es el siguiente:

- " Como es de conocimiento de US., se ha intensificado en Francia la acción contraria a los intereses del Supremo Gobierno que realizan en ese país los grupos de chilenos exiliados. Se estima que el número de personas en esas condiciones, ya sea residentes o que frecuentan dicha nación, alcanza a 11.000.
- " Dichos núcleos que obviamente cuentan con la colaboración de expertos en guerra psicológica y con el apoyo de determinados MCM franceses, realizan una persistente acción orientada a distorsionar la realidad chilena por medio de la tergiversación del flujo informativo que proviene de Chile, y el generado en sus propias fuentes de difusión.
- " Por lo anteriormente consignado, se sugiere a US. la conveniencia de intensificar en Francia, la acción de contrapropaganda contemplada en los planes de difusión de esa Secretaría de Estado."

2.- Este Ministerio acusó recibo de la comunicación anterior, informando que como primera medida se pondría en conocimiento de US. para que tuviera a bien aportar mayores antecedentes y dar su opinión fundamentada sobre la mejor manera de encarar el problema. Se hizo ver al C.N.I. la relación existente entre el cambio político producido en ese país y la intensificación de la campaña que llevan a cabo los exiliados chilenos. Asimismo, se le

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

hizo presente que frente a la realidad política de Francia, las posibilidades de que este Ministerio y esa Embajada puedan llevar a cabo acciones efectivas de contra propaganda son limitadas. Finalmente, se le aseguró que tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como US. emplean a cabalidad la totalidad de los medios disponibles por escasos y limitados que sean, para defender los intereses de la Patria.

3.- En vista de lo antes expuesto, mucho agradeceré a US. enviar a la brevedad posible, un informe sobre el particular, sugiriendo posibles cursos de acción, los cuales deben encuadrarse dentro de los limitados recursos disponibles para tal fin.

Dios Guarde a US.,
Por Orden del Subsecretario.



Demetrio Infante

DEMETRIO INFANTE FIGUEROA
MINISTRO CONSEJERO
DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES E INFORMACION